



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA
PAC-GADC-054-2025

Cuenca, 6 de marzo de 2025

El Plan Anual de Contratación es un instrumento de gestión, indispensable para que la Institución pueda contratar bienes, servicios y obras, durante el año fiscal, orientado al cumplimiento de las metas y objetivos contemplados en su plan operativo. La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina que los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación. En el Art 22 de la mencionada ley dispone que las entidades contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del estado. Previa a la contratación de bienes, servicios, obras o consultorías, las entidades deberán ubicar cada uno de los requerimientos en el PAC, caso contrario no podrán realizar las adquisiciones requeridas. La Mgst. María del Carmen Montesdeoca Cabrera en calidad de Directora General de Compras Públicas de conformidad con la Resolución de Delegación No. SG-015-2025 de fecha 20 de enero de 2025, en la que el Ph.D. Cristian Eduardo Zamora Matute, Alcalde de Cuenca delega expresamente la facultad de aprobación del Plan Anual de Contratación(PAC) así como también las reformas que fueran necesarias. Por lo expuesto y luego de la revisión correspondiente al Plan Anual de Contratación, aprobados mediante resolución de fecha 13 de enero de 2025 por el delegado de la Máxima Autoridad.

CERTIFICO:

Que, la contratación para elaboración de ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE CALLES COMPLETAS EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CUENCA., se encuentra planificada y consta en el PAC 2025 de contratación del GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA de acuerdo al siguiente detalle:

Partida Presupuestaria	73333060501
CPC	832210121
Tipo de Compra	Consultoría
Tipo Régimen	Común
Tipo de Presupuesto	Egresos de Inversión
Tipo de Producto	No aplica
Catalogo Electrónico	No
Procedimiento	Concurso Público
Descripción	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE CALLES COMPLETAS EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CUENCA.
Cantidad	1.00
Unidad de Medida	Unidad
Costo	614,325.81
Valor Total	614,325.81
Periodo	C1

Se constata además las certificaciones de existencia futura de acuerdo al siguiente detalle:

Partida Presupuestaria	73333060501
CPC	832210121
Tipo de Compra	Consultoría
Tipo Régimen	Común
Tipo de Presupuesto	Egresos de Inversión
Tipo de Producto	No aplica
Catalogo Electrónico	No
Procedimiento	Concurso Público
Descripción	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE CALLES COMPLETAS EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CUENCA.
Cantidad	1.00
Unidad de Medida	Unidad
Costo	567,069.98
Valor Total	567,069.98
Periodo	C1

Nota: Este proceso se realizará de conformidad al Contrato de Financiamiento y Servicios bancarios suscrito con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el "PROGRAMA DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, CENTRO HISTÓRICO BAJO EN EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, CANTÓN CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY", aplicando y respetando el Reglamento Operativo del Programa de Movilidad Urbana Sostenible (ROP) con sus respectivos anexos incluida las Directrices para la Contratación de servicios de consultoría, obras, bienes, plantas industriales y servicios de no-Consultoría en el marco de la cooperación financiera con países socios del KFW, y sus modificaciones.

Mgst. María del Carmen Montesdeoca Cabrera
DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS PÚBLICAS
DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD